



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TOLEDO

#### NÚMERO 1

#### EDICTO

Doña María del Carmen Martín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.  
Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general número 956/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ricardo Guirao Alonso, contra la empresa Transportes Víctor Romero Félix S.L. y Fondo de Garantía Salarial Fogasa, sobre despido, se ha dictado el siguiente Auto de aclaración, cuya parte dispositiva se adjunta:

Dispongo: Que procede practicar la rectificación interesada, fijando la indemnización en la cantidad de diecisiete mil doscientos siete euros con treinta y tres céntimos (17.207,33 euros).

Notifíquese la presente resolución a las partes personadas, contra la que no cabe interponer recurso independiente.

Así lo acuerda, manda y firma Belén Tomás Herruzo, Magistrada Juez de Refuerzo del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Transportes Víctor Romero Félix S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 13 de mayo de 2015.- La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín García.

N.º1.-4527